



Lima, 20 de octubre de 2023

Jesus Maria, 23 de Octubre del 2023

**OFICIO N° D007601-2023-PP-MINSA**

Señor Doctor

**ALCIDES CHAVARRY CORREA**

Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud

Av. Cápac Yupanqui N.° 1400

**JESÚS MARÍA.-****Asunto:** Actualización de información en el Portal de Transparencia.**Ref.:** Oficio N.° 066-2023-OAJ/INS.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunico lo siguiente:

1. En el año 2020 no contamos con laudos arbitrales ni conciliaciones con acuerdo parcial o total, correspondiente a su entidad.
2. En el IV trimestre del año 2021, hay dos (2) laudos, los mismos que están detallados en un cuadro excel que adjunto, asimismo, se adjuntan dos (2) archivos virtuales en formato PDF que contienen los laudos precisados en el citado archivo excel.
3. Por último, en lo que respecta al III trimestre del presente año, no contamos con laudos arbitrales ni conciliaciones con acuerdo parcial o total.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi consideración.

Atentamente,

**ANEXOS:**

- 1 cuadro excel.
- 2 archivos en formato PDF

Documento firmado digitalmente

JOSE DAVID DIAZ LOPEZ ALIAGA  
PROCURADOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE SALUD  
PROCURADURIA PUBLICA  
MINISTERIO DE SALUD

(JDL/prt)

